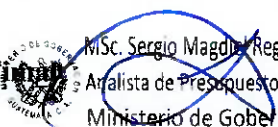




Ministerio de Gobernación

OFICIO CIRCULAR-UDAF-CP UDAF-0113-2026/AAG/smrt/pdrc RC/202621361

PARA: Gobernaciones Departamentales.

DE: Lic. Sergio Magdiel Regalado T. 
Coordinación de Presupuesto
Ministerio de Gobernación

Vo.Bo.: Licda. Amparo Aceituno Gómez 
Directora en Funciones Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Gobernación

ASUNTO: Ajuste a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2027.

FECHA: 03 de agosto de 2026

Atentamente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que, derivado de las instrucciones emanadas del Despacho Superior de este Ministerio, se solicita su apoyo a efecto de realizar los cambios de lo Formulado en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027.

Por lo anterior, me permito solicitar girar sus instrucciones a donde corresponda, a efecto que la Formulación para el Ejercicio Fiscal 2027, sea ajustada al Presupuesto Vigente al 31 de julio del Ejercicio Fiscal 2026, sin perjuicio al fortalecimiento, que recibirá cada Gobernación, para el cumplimiento de la Meta Presidencial de Gobierno Departamental del Pilar de Transformación del Territorio.

El mismo deberá ser presentado el día 04 de agosto del año 2026 a más tardar a las 10:00 horas, debidamente firmado y sellado en formato impreso, digital (editable) y por correo electrónico a la dirección: presupuestoudaf@mingob.gob.gt, ante esta Unidad de Administración Financiera -UDAF-. Es importante hacer de su conocimiento que las Gobernaciones Departamentales deberán realizar los ajustes al Anteproyecto de Presupuesto únicamente por escrito y no en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-. Atentamente,

1154

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
ASESORÍA TÉCNICA
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

RECIBIDO
05 AGO 2026

HORA: 09:17 FIRMA: Alexander

Razón: Omitase doble foliación y tachones, considérese foliación en orden correlativo.

c.c. Archivo UDAF
AAG/smrt/pdrc